



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Noviembre de 2008

901/08

Expte. Nº 14.286/08

VISTO:

La resolución nº 819/08 mediante la cual se otorga al Farm. Pablo F. Corregidor, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, una ayuda económica de \$ 920= (Pesos Novecientos Veinte) con motivo de realizar una Pasantía en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero en el marco del Proyecto PROMEI - CGCB, entre el 14 y 17 de octubre de 2008; atento que de la rendición de cuentas presentada surge que los gastos realizados fueron menores, por lo que corresponde efectuar la desafectación y aprobación de gastos correspondiente y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 10= (Pesos DIEZ) del monto otorgado por Res. Nº 819//08 correspondiente a la ayuda económica otorgada para realizar Pasantía en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del Inciso 3.7.1.: PASAJES.

ARTICULO 2º.- Aprobar los gastos realizados por el Farm. Pablo F. CORREGIDOR, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica por la suma de \$ 910= (Pesos NOVECIENTOS DIEZ).

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 910= (Pesos NOVECIENTOS DIEZ) en el Inciso 3.7.1.: PASAJES la suma de \$ 160 (Pesos CIENTO SESENTA) y al Inciso 3.7.2.: VIATICOS la suma de \$ 750= (Pesos SETECIENTOS CINCUENTA) de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI-CGCB.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, al Ing. Jorge Félix ALMAZAN, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Farm Pablo F. CORREGIDOR, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a Secretaria Administrativa, a la Dirección General de Administración y a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA